

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMES: RE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## ¿¿¿ 1926 ???..

Al finalizar un año, cuando arrancamos solemnemente la primera hoja al nuevo almanaque, todos con emoción y mal disimulada preocupación, nos hacemos esta interrogación: ¿Qué nos traerá el año que hoy empieza? Los unos formularán esta pregunta, con el temor a lo desconocido, con angustiosa ansiedad, en cuyo fondo late una viva ilusión, pues el corazón no se cierra a la esperanza jamás; otros con franco optimismo, contemplarán el arribo del nuevo año; los más con fundado pesimismo, por aquello de que «cualquier tiempo pasado fué mejor». Nadie mira indiferente el despuntar de un nuevo año. Todos, no solo en lo concerniente a nuestra vida privada y actuación particular, sino en lo que atañe a nuestra gestión pública y profesional, tan íntimamente ligada con el desenvolvimiento de nuestra vida doméstica, todos miramos con verdadera ansiedad el taco del almanaque, tratando de descubrir el misterio que encierra el año que empieza. Con una mezcla de zozobra, desconfianza, desesperación, tristeza—por los desengaños y sufrimientos que hemos experimentado en tantos años de lucha gestionando la consecución de nuestras legítimas aspiraciones, de mejoramiento económico, el acrecentamiento de nuestro prestigio y dignidad profesional,—todos nos preguntamos recelosos: ¿Qué nos traerá el año 1926? ¿Será memorable y de grácil recuerdo; pródigo en dichas y beneficios para la gran familia magisterial, o será tan estúpido, tan insignificante, tan estéril e insulso como sus hermanos muertos?

Hondamente preocupado, con estos graves pensamientos, me dormí la noche de año nuevo y soñé que mi amigo el ilustre Solaz,—poeta, maestro, alcalde, y nosé cuántas cosas más, del pueblo de Semillas,—dando una fuerte chupada a su cachimba, me decía: «Amigo Lechuga, descansa y tranquilízate, porque este año, será notable y dejará huella imborrable en los anales del magisterio. Verás lo que va a pasar.

Nos daremos el fraternal abrazo de paz los del 1.º y el 2.º, formando un *todo* lo que jamás debió se-

pararse, y mucho menos dar el triste espectáculo de sus odios y luchas intestinas.

Se fusionarán los dos escalafones, desapareciendo las odiosas clasificaciones y el mote inicuo e injusto de limitados, con el aplauso unánime del magisterio.

Serán una consoladora realidad, las constantes aspiraciones de ser equiparados económicamente a los demás funcionarios del Estado, implantándose el sueldo inicial de 3000 pesetas, y categorías proporcionales, con ascensos por quinquenios de 1000 pesetas; desapareciendo la gran vergüenza de que un maestro nacional, tenga que ir a segar, si quiere evitar que mueran famélicos sus seres más queridos.

Mediante la reforma del Estatuto podrán, los desterrados involuntariamente, volver a contemplar los lugares amados, tras dolorosas ausencias que ya serán muy breves y muy escasas en número; pues los maestros, se colocarán en sus provincias al salir de las Normales.

Quedarán suprimidas todas las oposiciones, lo mismo las de ingreso, que las restringidas a sueldos.

El Estado se encargará de las casas de los maestros, facilitándolas o abonando directamente el alquiler de las que estos contraten, evitándoles grandes disgustos en los pueblos.

Se crearán las miles de escuelas que faltan para poder combatir eficazmente el analfabetismo, tan vergonzoso, que padece España.

Se exigirá rigurosamente el exacto cumplimiento de la Ley de enseñanza obligatoria.

Se construirán miles de escuelas, higienizando y adecentando las actuales, haciéndolas alegres, capaces y agradables al olfato y a la vista.

Se remunerará decorosamente el trabajo extraordinario de las clases de adultos.

Se aumentará y satisfará puntualmente la mezzuina consignación de material diurno y de adultos.

Desaparecerán las escuelas mixtas, desdoblándose.

Se suprimirá la «Superior del Magisterio», constituyendo un sólo cuerpo el magisterio nacional, las inspecciones, normales, secciones administrativas y funcionarios de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Veremos establecido el Colegio de Huérfanos...

En este momento desperté loco de contento, palmoteando. Si Solaz, metido a *médium* nos ha engañado, por lo menos me ha proporcionado el solaz de este sueño rosado.

El vulgo necio dice que pedimos demasiado, que somos ambiciosos y descontentadizos; pero vosotros, los que vivís en casas indecorosas y ruinosas y teneis zahurdas por escuelas; vosotros, los que amais al niño y ansiáis el progreso cultural de España; vosotros, los que no podeis dar a vuestros hijos el pan necesario para alimentarse; vosotros, los que padeceis la afrenta de una indignante e inmerecida limitación de derechos que os impide retornar a vuestros lares; vosotros, los que sois víctimas de esa gran humillación, ese infamante *Inri*, esa absurda e inicua postergación para el ascenso; vosotros, los que teneis que prestar un servicio molesto y rudo en horas extraordinarias y por el que cobrais una miseria; vosotros, los que os veis viejos, enfermos y pobres y sufrís horriblemente al considerar la triste orfandad de vuestros hijos y el cruel y doloroso desamparo de vuestras esposas; vosotros, en fin, los que anhelaís la dignificación, el bienestar, la paz y la concordia, la unión íntima de todo el magisterio nacional; vosotros, compañeros, decid a las gentes que no pedimos más que lo justo, lo estrictamente indispensable para vivir con el necesario decoro, y con dignidad ejercer nuestra misión elevada, importantísima, santificada por Jesucristo, sin privaciones ni vergonzosas pretericiones, en paz espiritual y en gracia de Dios y poder morir con el consuelo de que los pedazos de nuestro corazón, no quedarán desamparados al dejar nosotros este valle de miserias y lágrimas.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SR. CASAS)

Madrid-14-26

El día 13 fueron enviados a la «Gaceta» los nombramientos definitivos del cuarto turno correspondientes al mes de Agosto, y los del mes de Septiembre ya están a la firma.

Han sufrido algún retraso con motivo del cambio de local del Negociado de Provisión de Escuelas, el cual no ha quedado instalado en sitio adecuado, pues está muy distante del despacho del Sr. Director general de Primera enseñanza, y dada la frecuencia con que el Jefe de dicho Negociado tiene que dar y estar en relación con el citado director, las molestias son grandes para unos y otros, y algunos asuntos sufrirán el natural retraso.

Respecto a nombramientos de tribunales de oposición libre, todo continúa lo mismo, sin saber aún la resolución de las renunciaciones y reclamaciones a que hacíamos referencia en el nú-

mero anterior; tan pronto se resuelvan, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Parece que los maestros del Hospicio de Madrid, que residían en Aranjuez, redoblan sus trabajos para acoplarse en las escuelas de la Corte y con probabilidades de conseguirlo. Esto encierra un gran perjuicio para los concursantes por los diversos turnos a las citadas escuelas.

## DERECHOS PASIVOS

Se ha elevado al presidente del Gobierno una instancia diciendo:

1.º Que se dicte una disposición u orden que los huérfanos de Maestros puedan percibir como pensión hasta la cantidad de 4.266,66 pesetas anuales, dos tercios de los 80 céntimos de 8.000 pesetas, que es el sueldo máximo que actualmente disfruta el Magisterio nacional y en correspondencia con las jubilaciones que hoy se conceden.

2.º Que asimismo los huérfanos de Maestro y Maestra puedan percibir los dos tercios de pensión de cada uno de sus padres que no rebasen el límite prefijado de las 4.266,66 pesetas; y

3.º Que a las exponentes se les conceda el derecho al percibo de la pensión de 666,66 pesetas anuales a cada una, en vez de las 533,33 que hoy se le asignan así como la pensión que les pudiera corresponder de su padre cuando éste falleciere.

## LA REFORMA DEL CALENDARIO

La Asociación para la reforma del calendario que funciona en Nueva York ha hecho público su propósito de someter a la Sociedad de Naciones el plan para un nuevo cómputo del año. Se trata, según ya se ha dicho, de sustituir el calendario gregoriano, a partir de 1927, por un «calendario lunar».

El año constaría de trece meses, correspondiendo exactamente con el mes lunar. Cada uno de aquéllos constaría de cuatro semanas. Desaparecería con esto la anomalía de que los meses no tengan el mismo número de días, y habría además una relación constante entre el día de la semana y la fecha que ese día llevase en el mes. Por ejemplo, el lunes sería necesariamente el 1, el 8, el 15 y el 22 de cada mes; el martes, el 2, el 9, el 16 y el 23; el miércoles, el 3, el 10, el 17 y el 24, y así sucesivamente.

Bastaría, pues, conocer la fecha para saber el día, y a la inversa, conocer el día para saber la fecha.

Para el nuevo mes se propone la denominación de Treceiembre.

El año tendría, pues, trece meses de ventiocho días. Quedaría todos los años fuera de cómputo un día, respecto al cual los propulsores de la reforma proponen que fuese festivo en todo el mundo y se denominase «el día de la Humanidad».

## EL CIERRE DE ESCUELAS

Tomamos de *El Laberinto*, de Madrid:

«No esta bien.—El día 14 de diciembre suspendiéronse las clases en las Escuelas Nacionales, con motivo de las fiestas de Navidad.

Consideramos lamentable tal suspensión, dada la modesta clase de niños que a ellas concurren, y que deben encontrar en la Escuela, más que una prolongación, una benéfica ampliación, moral y material, de sus humildes hogares. Cerrarles la Escuela, es echarlos al arroyo, y bien se nota en el aumento de *viajeros de tope* en los tranvías y demás travesuras infantiles, de consecuencias fatales todas.»

En Guadalajara, por acuerdo de la Junta de Sanidad y por existir algún caso de sarampión, se cerraron las escuelas antes del 14 y aún continúan cerradas.

¿Piensa dicha junta municipal que sigan así definitivamente?

## BIBLIOGRAFIA

### Almanaque-Guía de «El Cultivador Moderno»

Formando un tomo de cuatrocientas páginas e ilustrado con más de 300 grabados y la portada a tres tintas, acaba de hacer su aparición el *Almanaque-guía* de la difundida y acreditada ilustración agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*.

Preside en este tomo la idea de guiar e ilustrar al ganadero y al agricultor y ponerle en condiciones de resolver inmediatamente cualquier duda o problema que se le ofrezca respecto a la manera de cultivar, abonar, conducir o explotar una planta determinada o bien solucionar algún punto relativo a industrias agrarias o cuestiones ganaderas. A este fin, además del santoral, predicciones del tiempo, datos astronómicos y eclesiásticos, se dedican, por meses, interesantes estudios sobre labores de los campos y operaciones de siembra de hortalizas, flores, plantaciones de viñas, frutales, árboles forestales, tratamiento contra las enfermedades de las plantas y ganados, cuidados de las viñas, bodegas y olivar, cría de gusanos de seda, explotación del gallinero, conejar, apiarío, etc., o sea cuanto puede interesar al agricultor y ganadero en todas las ramas de sus industrias.

Aparte de tan interesantes secciones, avaloran el *Almanaque* dos monografías de indiscutible mérito y oportunidad, cuales son: una titulada *La explotación del secano*, debida al sabio y eminente ingeniero ex-director de la Granja Agrícola de Valladolid D. Carmelo Benaiges de Arís, y otra que lleva por título *Los tipos caballares que urge producir*, del competentísimo Inspector de Higiene Pecuaria D. Juan Raf y Codina.

La acogida que mereció el *Almanaque-guía para 1925*, es de creer que la superará el *Almanaque para el año 1926*.

Este voluminoso libro, se regala a los suscriptores de *El Cultivador Moderno* y se vende en todas las librerías de España y América al reducido precio de 1'50 pesetas, el ejemplar.

\*\*

*Educación Nacional*, 2.<sup>a</sup> edición, corregida.—*Sociología y Pedagogía*, por García Avellano, (Varón de Lattóor).—Obra declarada de texto por el Gobierno de S. M. para las Escuelas Normales de uno y otro sexo, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y adoptada en las de América. Sirve para

los Maestros y Maestras en los ejercicios de oposiciones a ingreso y restringidas, y está escrita para que los padres de familia, especialmente las madres, coadyuven a la educación de sus hijos.

Con la 1.<sup>a</sup> edición y el estudio teórico-práctico de la «Escuela graduada y unitaria» del autor, forma un cuerpo de doctrina eminentemente nacional y moderno, que le ha acreditado en nuestro país y en el Extranjero, como sociólogo y pedagogo notable, en cuya «Dedicatoria y biografía» los editores reflejan con la elocuencia de históricos y fehacientes datos.

Se vende en todas las librerías a 4 pesetas ejemplar.

## Asociación de la Prensa

El miércoles último se reunió en junta general esta Asociación, en el Instituto, dando cuenta el Tesorero de la existencia de metálico en caja y acordándose lo siguiente:

Nombrar una comisión que se encargue de los preparativos de una fiesta carnavalesca a beneficio de la entidad.

Hacer gestiones sobre servicio médico de los asociados y sus familias.

Quedar enterado de lo propuesto sobre socorros por la Asociación de Santander.

Comisionar al Presidente para que visite al Gobernador y le haga presente procure, en lo que se refiere a la censura, dar mayores facilidades a los periódicos para cumplir su cometido con más rapidez, y en beneficio de los intereses del público y de la Prensa misma.

## El Progreso y la Ciencia

Es la ciencia la investigación de la verdad por los medios que la inteligencia educada considera más aptos; de expresión universal es la ciencia cosmopolita y no reconoce fronteras; une a los hombres intelectuales, a los que separan las diferencias de raza y de lengua.

Difúndense en la actualidad con rapidez los conocimientos e investigaciones habidas en las distintas naciones, pues el libro, la revista, el periódico, transmiten las innovaciones traducidas a los distintos idiomas, siendo causa primordial del desarrollo notado en los inventos modernos, vertiginosa marcha debida a la intercomunicación universal.

Demuéstrase cada vez más, a medida que los estudios avanzan, la armonía en las diversas ramas del saber, notándose dentro de la maravillosa variedad en los conceptos, la tendencia manifiesta a la unidad en el fondo.

¿Qué son los actos públicos de la vida social, las leyes que a los pueblos rigen, los inventos y descubrimientos maravillosos que en el siglo xx admiramos en el orbe civilizado? No son más que aplicaciones de la ciencia, sea sociológica, legislativa, física o natural, que alejándose cuanto más se ramifican de la esencia de su constitución, pueden en la forma no denotar su origen para reconocerle en el fondo, que jamás se desviará del principio que le dió vida.

La práctica, sin la teoría es empírica y como

obra muerta; y todo conjunto de fuerza que no sea armónica, no responden al fin propuesto a la menor desviación.

El teorema matemático, el problema mecánico, la ecuación química, la observación micro-orgánica en la investigación biológica, el complejo y geométrico concepto del mundo sideral en Astronomía, el sismógrafo registrador de las perturbaciones telúricas en Cosmografía, forman la aureola de los genios, que en alas de la imaginación se remontan a la sublimidad de las concepciones, produciendo efectos de inmediata utilización en el gran problema de la vida universal.

La ciencia, que es la investigación de la verdad, es la concepción de la belleza suprema por la actividad de la inteligencia humana, destello de la causa creadora, realizando el progreso habido, que es derivación de la universal ciencia, foco del cual han irradiado los rayos de claridad que iluminan el vasto campo de todo género de investigaciones.

MIGUEL ANCIL.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

*Destinos que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925.*

**Alicante.**—Famorca, ayunt. de id.; escuela mixta para Maestra; censo, 255.

La Murada, ayunt. de Orihuela; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.250.

La Matanza, ayunt. de Orihuela; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.000.

Arneva, ayunt. de Orihuela; escuela unitaria para Maestra; censo, 735.

Bonanza, ayunt. de Orihuela; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.051.

La Marquesa, ayunt. de Orihuela; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.000.

**Avila.**—Blascojimeno, ayunt. de Gallegos de Sobrinos; escuela mixta para Maestro; censo, 206.

**Canarias.** La Goleta, ayunt. de Arucas; escuela unitaria de niños núm. 1 para Maestro; censo, 2.107.

La Goleta, ayunt. de Arucas; escuela unitaria de niños núm. 2, para Maestro; censo, 2.117.

El Cerrillo, ayunt. de Arucas; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 401.

San Andrés, ayunt. de Arucas; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 545.

Los Portales, ayunt. de Arucas; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 531.

El Cerrillo, ayunt. de Arucas; escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 401.

San Andrés, ayunt. de Arucas; escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 545.

Lanzarote, ayunt. de Valleseco; escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 794.

**Málaga.** Por el presente anuncio se hace constar que la Escuela de Cartaojal (Antequera), anunciada en la «Gaceta» del día 20 del actual, es vacante para Maestro.

**Orense.** Santa María de Casayo, ayunt. de Carballeda de Valdeorras; escuela mixta para Maestro; censo, 618.

Fronte, ayunt. de Irijo; escuela mixta para Maestro; censo, 392.

Conjil, ayunt. de Cartelle; escuela mixta para Maestro; censo, 537.

Valdáriz, ayunt. de Cartelle; escuela mixta para Maestro; censo, 301.

San Juan de Escudeiros, ayunt. de Freás de Eiras; escuela mixta para Maestro; censo, 613.

Cimadevila, ayunt. de Junquera de Ambía; escuela mixta para Maestro; censo, 179.

Braudela, ayunt. de Junquera de Ambía; escuela mixta para Maestro; censo, 245.

Casasvía, ayunt. de Junquera de Ambía; escuela mixta para Maestro; censo, 507.

Espiño, ayunt. de Oimbra; escuela mixta para Maestro; censo, 162.

Somoza, ayunt. de Rua; escuela mixta para Maestro; censo, 216.

Pidre; ayunt. de Gavio; escuela mixta para Maestro; censo, 135.

Novás, ayunt. de Moreiras; escuela mixta para Maestro; censo, 237.

Junquera de Ambía, ayunt. de idem; escuela unitaria núm. 2, para Maestro; censo, 669.

Villamayor de Baullosa, ayunt. de Baltar; escuela unitaria para Maestra; censo, 752.

Parada, ayunt. de Amoeiro; escuela unitaria para Maestro; censo, 843.

Tresalva, ayunt. de Amoeiro; escuela unitaria para Maestra; censo, 729.

Lamamá, ayunt. Baños de Molgas; escuela unitaria para Maestra; censo, 612.

Tivira, ayunt. de Maceda; unitaria para Maestra; censo, 496.

Vijueces, ayunt. de Maceda; unitaria para Maestra; censo, 448.

Figueiredo, ayunt. de Paderne; unitaria para Maestra; censo, 516.

Beresmo, ayunt. de Avión; mixta para Maestra; censo, 379.

Cuesta del Cuco, ayunt. de Melón; mixta para Maestra; censo, 494.

Tourón, ayunt. de Melón; mixta para Maestra; censo, 214.

Vilar, ayunt. de Padrenda; mixta para Maestra; censo, 314.

Quinta, ayunt. de id.; escuela mixta para Maestra; censo, 171.

Marcelín, ayunt. de Ríos; escuela mixta para Maestra; censo, 239.

Muiños, ayunt. de id.; escuela unitaria para Maestra; censo, 716.

Vila, ayunt. de Calvos de Randín; escuela mixta para Maestra; censo, 190.

Arcos, ayunt. de Carballino; escuela mixta para Maestra; censo, 486.

Requias, ayunt. de Muiños; escuela mixta para Maestra; censo, 581.

**Sevilla.** Aznaicolcar, ayunt. de id.; escuela procedente del desdoble para Maestro; censo, 5.212.

(Todas, «Gaceta» de 7 enero).

**Alava.** Vitoria, ayunt. de idem; Dirección graduada de niñas de la Florida, para Maestra; censo, 30.417.

Oscuín, ayunt. de Gamboa; escuela mixta para Maestra; censo, 55.

Tobesa, ayunt. de Basanterilla; escuela mixta para Maestro; censo, 64.

**Almería.** Carboneras, ayunt. de idem; escuela unitaria núm. 2, para Maestra; censo, 2.742.

Cuevas del Pájaro, ayunt. de Carboneras; escuela mixta para Maestra; censo, 278.

Piedra Amarilla, ayunt. de Carboneras; escuela mixta para Maestra; censo, 81.

Aljáziz, ayunt. de Antas; escuela unitaria para Maestro; censo, 464.

Huertas el Real, ayunt. de Antas; escuela mixta para Maestro; censo, 256.

Cinta, ayunt. de Arboleas; escuela mixta para Maestro; censo, 177.

Arboleas, ayunt. de ídem; escuela unitaria número 2, para Maestro; censo, 2.394.

Arroyo Aceituno, ayunt. de Arboleas; escuela unitaria para Maestro; censo, 891.

Carboneras, ayunt. de ídem; escuela unitaria, número 2, para Maestro; censo, 2.842.

Llano de San Antonio, ayunt. de Carboneras; escuela unitaria para Maestro; censo, 478.

Creadas en 24 de diciembre de 1925.

*Baleares:* Can Capas, ayunt. de Palma; escuela unitaria para Maestra; censo, 44.465.

Casa Blanca, ayunt. de Palma; escuela unitaria para Maestra; censo, 11.097.

Son Anglada, ayunt. de Palma; escuela mixta para Maestra; censo, 11.097.

Son Españolet; ayunt. de Palma; escuela unitaria para Maestra; censo, 44.464.

Son Ferriol, ayunt. de Palma; escuela unitaria para Maestra; censo; 11.097.

San Jordi, ayunt. de Palma; escuela unitaria para Maestra; censo, 11.097.

Vivero, ayunt. de Palma; escuela unitaria para Maestra; censo, 11.097.

*Burgos.* Talamillo, ayunt. de Basconcillos del Tozó; escuela mixta para Maestra; censo, 181.

Celadilla de Sotobrín, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestra; censo, 237.

*Cáceres:* Holguera, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; censo, 977.

Santiago de Carbajo, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; censo, 2.293.

*Castellón:* Cirat, ayunt. de ídem; escuela unitaria para maestra; censo, 1.208.

*Córdoba:* Valenzuela, ayunt. de ídem; escuela de niños para Maestro; censo, 3.270.

*Guadalajara:* Navas de Jadraque, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestro; censo, 183.

*Lérida.* Las Masías, ayunt. de Coll de Nargó; escuela mixta para Maestra; censo, 137.

*Logroño.* Logroño, ayunt. de ídem; escuela nacional de niñas niñas núm. 1, para Maestra; censo, 27.692.

*Pontevedra.* Cela, ayunt. de Mós; escuela de niñas para Maestra; censo, 1.083.

Sanquiñeda, ayunt. de Mós; escuela de niñas para Maestra; censo, 763.

Louredo, ayunt. de Mós; escuela de niñas para Maestra; censo, 788.

Cepeda, ayunt. de Pazos de Borbón; escuela mixta para Maestra; censo, 732.

Pousiñó, ayunt. de Pazos de Borbón; escuela mixta para Maestra; censo, 446.

Lourizán, ayunt. de Pontevedra; escuela de niñas para Maestra; censo, 2.501.

Marcón, ayunt. de Pontevedra; escuela de niñas para Maestra; censo, 1.582.

Lérez, ayunt. de Pontevedra; escuela de niñas, núm. 2, para Maestra; censo, 2.688.

Salgueiral, ayunt. de Pontevedra; escuela mixta para Maestra; censo, 288.

Moreira, ayunt. de Sotomayor; escuela mixta para Maestra; censo, 314.

*Salamanca.* Calvarrasa de Arriba; ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; censo, 565.

Villarmayor, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; censo, 522.

El Arco, ayunt. de ídem; escuela mixta para Maestro; censo, 213.

*Valencia.* Valencia, ayunt. de ídem; Sección graduada (Luis Vives) para Maestro; censo, 177.108.

(Todas «Gaceta» 8 enero).

## NOTICIAS

### Corrida de escalas.—Ascienden:

Maestros.—A 8.000 pesetas hasta el número 99; a 7.000, hasta el 272; a 6.000, hasta el 660; a 5.000, hasta el 1.366; a 4.000, hasta el 2.154 y a 3.500, hasta el 3.475.

Maestras.—A 8.000 pesetas hasta la núm. 85; a 7.000, hasta la 261; a 6.000, hasta la 606; a 5.000, hasta la 1.273; a 4.000, hasta la 2.102 y a 3.500, hasta la 3.385.

⚡Derechos limitados.—A 2.500 pesetas, hasta la número 1.044 y Maestros hasta el 1.182.

**Oposiciones libres.**—Las impresiones recogidas en el Ministerio el mismo día que se posesionaba el Sr. Director general del cargo, eran que los Tribunales había que volverlos a hacer, pues al interpretar la R. O. de convocatoria y la dada en julio, resultaban algunos tribunales mal hechos, lo cual ha dado lugar a muchas reclamaciones, algunas recusaciones y varias renunciaciones.

**Homenaje.**—Con motivo de realizarse en breve la entrega a S. M. el Rey D. Alfonso XIII del hermoso Palacio Real construido en el aristocrático e histórico barrio de Pedralbes de Barcelona, los monárquicos de aquella ciudad piensan dedicar un homenaje al Conde de Güell, iniciador y principal propulsor de aquella obra.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados secretarios: del ministro de Instrucción pública, el Sr. Prado; de la Dirección general de enseñanza superior, el señor Paunero, y de la de Primera enseñanza, el señor San Román.

**El profesorado de Escuelas Normales.**—La Junta directiva de la Asociación del profesorado numerario de dichos Centros, acompañada de numerosos profesores de provincias, ha visitado al ministro de Instrucción pública, exponiéndole las necesidades docentes y económicas que sienten las Escuelas Normales.

Entre otras cosas, hicieron resaltar la conveniencia de que los maestros salgan directamente colocados en el Magisterio al terminar su carrera; de que se resuelvan los expedientes que se incoan a varios profesores por causas que no atañen al honor profesional, y que se resuelva lo antes posible la situación económica del profesorado, agravada por la amortización, pues se da el caso de que alumnos colocados en el Magisterio nacional tienen mejores sueldos que sus ex-profesores numerarios.

El ministro prometió estudiar con interés estas peticiones, que dicho sea de paso, en lo que se refiere al último punto, no nos convencen.

**Donativo importante.**—Una persona generosa y amante de la cultura, que modestamente ha querido ocultar su nombre, pero después se ha averiguado que es el Sr. Marqués de Vallecilla, ha hecho una donación de un millón de pesetas para ensanchar la Universidad Central y establecer con holgura su Biblioteca.

El ministro de Instrucción pública, a quien el

rector señor Carracido dió conocimiento del hecho, elogió en términos calurosos al caballeroso donante, a quien el ministro ha propuesto para el otorgamiento de una condecoración.

**Nombramientos de maestros.**—El señor Callejo firmó el sábado la Real orden elevando a definitivos los nombramientos de maestros para las vacantes correspondientes al pasado agosto.

**Días de visita.**—El señor ministro recibirá los martes y sábados, de doce a una y media.

**Visita.**—La han hecho al director general de Primera enseñanza los opositores a Escuelas turno libre, para suplicarle vea la manera de modificar algunos extremos relacionados con las que están próximas a empezar.

En los momentos presentes se está sobre ello, así como en la constitución definitiva de los Tribunales, a ver si por fin puede señalarse el día en que han de actuar.

**Del Estatuto.**—Dos versiones han circulado estos días sobre el estado actual del mismo.

Una de ellas es que se ha empezado a tratar de él en Consejo de ministros y que continuará en sucesivos. Y la otra, que el Consejo de Instrucción pública ha expuesto al ministro del ramo la situación en que se encuentra su estudio, por si creyera conveniente dar instrucciones para terminarla o suspenderla.

**Plazo.**—Se concede un plazo de treinta días para que puedan solicitar subvención los Maestros de Patronato y las Congregaciones religiosas que reúnan las condiciones que determina la R. O. de 26 de agosto último.

**Los sustituidos.**—No olviden los señores maestros que se encuentran en situación de sustituidos que conforme determina el artículo 6.º del Real decreto de 11 de julio de 1912, deben remitir en el presente mes de enero al señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza un oficio participando el punto de residencia, acompañado de una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento con el visto bueno del Alcalde, en la que se haga constar que no desempeñan cargo público ni privado retribuido. La falta de cumplimiento de este requisito producirá la baja en la nómina respectiva.

**Para los opositores.**—Por lo que pueda convenir

a los opositores y opositoras, les recomendamos que al ser llamados por el Tribunal deben completar su expediente si algún documento o requisito les faltase, y asimismo deben presentar el resguardo de haber satisfecho los derechos, sin cuya exhibición no podrán ser admitidos a la práctica de los ejercicios, según expresa la Real orden de 16 de junio último.

**Relaciones.**—En este mes deben presentar relaciones de destinos todos los que no lo hicieron en julio o los que, habiéndolo hecho entonces, hayan cambiado de categoría en el Escalafón del Magisterio, y les convenga trasladarse de Escuela.

**DE LA SECCION.**—Las oficinas de la Sección administrativa de Primera enseñanza e Inspección, se han trasladado, del Ayuntamiento, a la plaza de San Esteban, número 5, principal.

—Han sido nombradas maestras sustitutas: de doña Rosa Cortés, doña María de los Angeles Caballero; de doña Pilar Moreno, Maestra de Sección, doña Lucrecia González, y de doña Silvia Quilez, de Tórtola de Henares, doña Dolores Varela.

—Se le han concedido los cuarenta días de licencia para alumbramiento, a doña Segunda de Miguel, Maestra de Mohernando.

## CORRESPONDENCIA

Yélamos.—A. C.—Le contestaré.

Matas.—I. J.—Se le enviará.

Mochales.—J. C.—Es inútil presentar su oficio pues no cuenta el tiempo reglamentario en la escuela para poder solicitar. Se remitirá pedido.

Baides.—F. S.—Contestado por correo.

Cobeta.—E. P.—Idem.

Negradas.—M. A.—Como V. guste, pero a su tiempo debe recordármelo y enviar el recibo.

## “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

SE HA RECIBIDO

# UN WAGON

DE GENERO DE PUNTO INGLES Y FELPA PARA SEÑORA,  
CABALLERO Y NIÑOS.

CON BAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES A B C

CASADO & RUBIO

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas: «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carbuo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS  
Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

## BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

## DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly-Bailliére para 1926

Agenda de bufete

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

Almanaque de pared

Almanaque mensual

Almanaque semanal

Almanaque de mesa

GUIA MENSUAL de ferrocarriles

Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA.-Teléfono 175

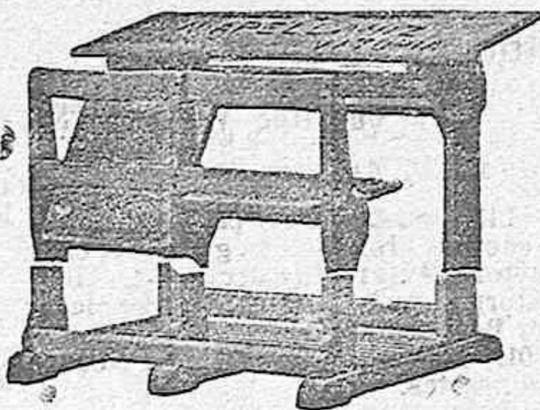
## Tarjetas

para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.--Maestras,  
rosa.--Direcciones de gradua-  
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 » .....	1'50
50 » .....	2'25
100 » .....	3'00

De venta en la Librería del  
Sucesor de Antero Concha,  
S. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos  
giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional.

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITOBIS

Proveedor de los Ministerios de Ins-  
trucción pública de España y Portugal,  
Corporaciones, Academias oficiales, Co-  
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-  
DO ESTACION DE DESTINO

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.<sup>o</sup>—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.<sup>o</sup>, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2